

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	DESIGNACION COMITÉ ESTRUCTURADOR	Código: FO-M9-P2-55
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 1 de 2

DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO.

El Departamento del Valle del Cauca – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, adelantará Proceso de Selección de CONTRATACION DIRECTA el cual tendrá por objeto: “Prestar servicios Profesionales en el Departamento Administrativo de Planeación como contador público especialista en gerencia de proyectos en el desarrollo del proyecto denominado CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL EN EL VALLE DEL CAUCA”, por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en cumplimiento del numeral 6.9 del Manual de Contratación.


Conforme a lo anterior, el Equipo de Estructuración del proceso, queda integrado por las siguientes personas quienes serán los encargados de estructurar y adelantar el proceso contractual:

ESTRUCTURADOR	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN	FUNCIONES
Jurídico	ANDRES FELIPE SOLORIZANO GOMEZ	Subdirector Técnico Jurídico	Descritas en el Numeral 6.9.1. del Manual de Contratación.
Financiero	ALBERTO LONDOÑO MOSCOSO	Subdirector de Apoyo a la Gestión	Descritas en el Numeral 6.9.2. Manual de Contratación.
Técnico	LINA MARIA SARRIA DUARTE	Subdirectora de Inversión Pública	Descritas en el Numeral 6.9.3. del Manual de Contratación

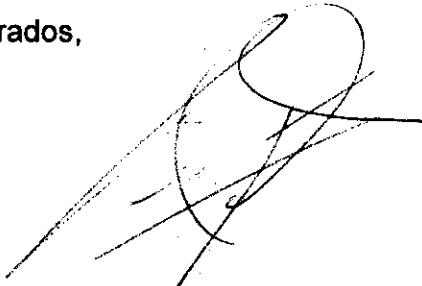
Se firma en Santiago de Cali, a los Doce (12) días del mes de Junio de dos mil veinticinco (2025).



RICARDO JOSE CASTRO IRAGORRI
Director
Departamento Administrativo de Planeación Departamental
Departamento del Valle del Cauca.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	DESIGNACION COMITÉ ESTRUCTURADOR	Código: FO-M9-P2-55
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 2 de 2

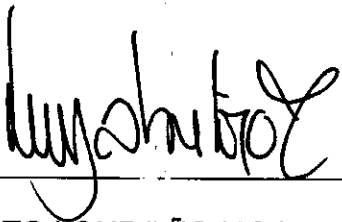
Enterados,



ANDRES FELIPE
SOLORZANO GOMEZ
-Rol jurídico



LINA MARIA SARRIA DUARTE
-Rol Técnico



ALBERTO LONDOÑO MOSCOSO
- Rol Financiero

Proyectó y revisó: Yina Marcela Perea Hilera- Abogada Contratista
Revisó: Andrés Felipe Solorzano Gómez. Subdirector Técnico Jurídico DAPV.